



COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA.

Fundada el 1° de Marzo de 1953

Personería Jurídica Decreto N° 3966
Secretaría de Acción Cooperativa Matric. N° 3112
Dirección Nacional de Energía y Minería Reg. N° 137

MEMORIA y BALANCE GENERAL

**CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO SEPTIMO (67°)
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Av. Belgrano 743 ~ (2915) Ramallo - Bs. As. ~ ☎ (03407) 42-1275 /1143 / fax 42-1079
e-mail : consultas@coospral.com.ar www.coospral.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	ARANGUREN, Federico Adrián
Vice-Presidente	SILVEIRA, Jorge Raúl (**)
Secretario	BENEGAS, Darío Adrián
Pro-Secretario	MUÑOZ, Maximiliano Ezequiel (*)
Tesorero	MÉNDEZ, Hugo Osvaldo (**)
Pro-Tesorero	BAQUELA, José Luis
Vocales Titulares	SISSIA, Omar Rubén (*)
“ “	LÓPEZ, Luis Alberto (**)
“ “	RAMIREZ, José Antonio (*)
Vocales Suplentes	SCOTT, Guillermo Arturo (**)
“ “	NATUCCE, Juan Pablo (**)
“ “	CEJAS, Leonardo (**)
Síndico Titular	MELARAGNA, Juan Pablo (**)
Síndico Suplente	TASSANO, Agustín (**)

(*) Consejeros que finalizan su mandato en este ejercicio (2020)

(**) Consejeros que finalizaron su mandato en el ejercicio anterior (año 2019), pero debido a la pandemia debieron extenderlo

CONVOCATORIA

67° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Señor Asociado:

En cumplimiento de lo prescripto en nuestro Estatuto y en concordancia con lo que determina el Artículo 48 de la Ley 20.337 se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día (No se especifica la fecha dado que debido a la pandemia no se puede realizar la Asamblea):

ORDEN DEL DIA.

- 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados e informe del Síndico y Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el **31 de Diciembre de 2020.**
- 3º) Elección para integrar el Consejo de Administración de la Cooperativa.
 - a) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora.
 - b) Votación para elegir a:
 - Tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años.
 - Tres (3) Consejeros Titulares por dos (2) años
 - Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) año.
 - Un (1) Síndico Titular por tres (3) años.
 - Un (1) Síndico Suplente por tres (3) años.

Darío Adrián Benegas
Secretario

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Notas:

- 1) El artículo 32º de nuestro Estatuto Social especifica: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".
- 2) Para concurrir a la Asamblea retirar en la Cooperativa de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 hs. la correspondiente credencial que acredite su condición de socio.
- 3) Los ejemplares de Memoria y Balance estarán a disposición de los asociados en la sede de Coospral y en www.coospral.com.ar a partir del
- 4) Las listas de candidatos propuestos deberán ser presentadas en Coospral, con cargo de recepción, en horarios hábiles, por lo menos quince (15) días corridos antes de la realización de la Asamblea.

MEMORIA

Señores Asociados:

El pasado 31 de diciembre de **2020** ha concluido el **sexagésimo séptimo** ejercicio de nuestra Cooperativa y, dando cumplimiento a las normas vigentes establecidas, ponemos a consideración de los señores asociados la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, de la Auditoría Externa y demás cuadros analíticos.

SITUACION INSTITUCIONAL

Nuestra Cooperativa se encuentra asociada a la Federación de Cooperativas Eléctricas de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA) y a la Comercializadora de Energía S.A. (COMESA) que son los dos órganos más importantes de consulta, gestión y asesoramiento con que cuenta el movimiento cooperativo en nuestra provincia.

- ❖ Hemos participado durante el presente Ejercicio en numerosas reuniones virtuales en las que se debatieron los intereses del sector cooperativo.
- ❖ Con la Municipalidad de Ramallo, poder concedente de nuestro servicio eléctrico, mantenemos una fluida relación institucional y de complementación en todo lo concerniente a proyectos, obras eléctricas, alumbrado público y necesidades de los vecinos.
- ❖ En el orden local, Coospral continua asociada al Centro de Comercio e Industria de Ramallo y, fiel a su concepción solidaria, se ha mantenido atenta a las necesidades de otras instituciones de nuestra comunidad prestando colaboración a los distintos requerimientos efectuados por las mismas. Cabe destacar la donación realizada a los Bomberos Voluntarios consistente en la provisión de materiales para la construcción de las instalaciones eléctricas del nuevo destacamento ubicado en Gomendio y Jujuy de Ramallo.

RECURSOS HUMANOS

- ❖ Este año se incorporó bajo el sistema de contrato permanente a tiempo completo a: María Carolina Guerrina, quien ocupa el cargo de responsable de Recursos Humanos; a Emmanuel Doblors quien se desempeña como administrativo cubriendo eventualmente las tareas de toma de estados y cobranza en caja; y a Juan Pablo Borda como asistente en el área de telecomunicaciones.
- ❖ También, se ha efectivizado a Lucas de los Ríos, como administrativo de pañol, quien se desempeñaba como contratado en esa área.
- ❖ Se ha re-categorizado al Ing. Santiago Gil, quien cubre el puesto de Subgerente del área eléctrica, debido a la licencia por enfermedad e inminente jubilación del Ing. Carlos Borda.
- ❖ Un apartado especial merece lo relacionado a la pandemia originada por el COVID-19. Dado esto, a lo largo del año se debió trabajar readecuando y redefiniendo cada puesto con los protocolos sanitarios y las obligaciones legales establecidas para tal fin. Una de las medidas adoptadas fue definir grupos de trabajos presenciales y grupos de trabajos remotos, los cuales rotan cada 15 días. Asimismo, para aquellos puestos cuya tarea lo permite, el personal labora de manera remota en su domicilio.

❖ Se han readecuado los espacios laborales para cumplir con la capacidad de personas por áreas, para generar mayor protección personal frente a posibles contagios (por ejemplo, se han colocado mamparas separando los puestos de trabajo), se ha provisto al personal de los elementos de seguridad necesarios para el cuidado personal (barbijos, mascarillas, desinfectantes) y se ha dispuesto de un protocolo de higiene específico frente a la posible exposición al virus.

SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE, NORMAS y PROCEDIMIENTOS

A raíz de la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial, producto de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en relación con la enfermedad COVID-19, el Poder Ejecutivo Nacional a través del DNU 260/2020 estableció directivas con el fin de prevenir el contagio y la propagación del virus SAR-COV2 y la consiguiente afectación a la salud. Dado esto, se modificó la planificación anual de tareas y se limitaron los trabajos correspondientes al área de Higiene y Seguridad y Medio Ambiente, trasladando todo el esfuerzo a la confección de los protocolos de emergencia ante Covid-19 y las tareas derivadas de ello hasta tanto, sea otorgada la autorización correspondiente, para reanudar sus actividades. En este marco, durante 2020 se realizaron las siguientes tareas:

- Protocolo de emergencia ante covid-19: Se confeccionó el protocolo de emergencia ante Covid-19, siguiendo lo establecido en la Resolución 135/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires (MTEySS).
- Capacitaciones: Se llevó adelante, en forma on-line, a través distintos medios de comunicación como Whatsapp y ZOOM, las capacitaciones a todo el personal de la Cooperativa sobre el contenido, el alcance, la importancia y el cumplimiento del protocolo de emergencia ante covid-19, la responsabilidad, el deber de cada uno de nosotros y que esto último se lleve adelante sin excepciones.
- Visitas a trabajos de personal propio y de contratistas: En forma paulatina se fue incorporando la actividad, por ser al aire libre, de visitas de control de tareas y procedimientos de trabajo seguro del personal propio y de contratistas en la vía pública. Con estas visitas se busca detectar irregularidades o desvíos en forma prematura, y de ser necesario, realizar modificaciones que mejoren la prevención de riesgos. Además, en cada visita se realiza una charla o capacitación al personal propio acorde a las tareas realizadas.
- Documentación: Se llevó adelante el control de la documentación exigida a los contratistas que debieron realizar tareas para la Cooperativa. Toda la documentación presentada cumplía con la mínima exigida.

CUESTIONES LEGALES

De conformidad con el informe proporcionado por nuestro letrado apoderado Dr. Horacio Frigerio, NO EXISTEN JUICIOS PENDIENTES CONTRA LA COOPERATIVA.

Ello es el resultado de una política eficaz llevada a cabo con el propósito de prevenir y evitar los conflictos y el correcto tratamiento de todos los temas que se presentan. Resulta saludable para la buena marcha de la Cooperativa la inexistencia de juicios en su contra toda vez que cada litigio, se gane o se pierda, implica erogaciones a veces cuantiosas que resulta necesario evitar.

Por tal razón y en atención al prudente y sabio criterio de los integrantes del Consejo de Administración, a la vez de los lineamientos jurídicos provenientes del área correspondiente durante el año 2020 se puede exhibir igual resultado al respecto que los años anteriores.

PARQUE AUTOMOTOR

▪ **Fondo de Asistencia Recíproca para la Compra de Automotores y Materiales "FARCAM"**:

Con la finalidad de mantener actualizado el parque automotor, en este ejercicio fuimos adjudicatarios de dos unidades correspondientes al FARCAM 34º y 30º respectivamente, con ambos se decidió adquirir dos Pick Up Toyota Hilux, 4x4, Diésel, cabina doble, 0 Km, una de ellas con entrega en septiembre del corriente año y la siguiente en febrero del año 2021.

Además, como se expresó en el ejercicio anterior, se incorporó a nuestro plantel un camión marca IVECO modelo MLCR170 E28 al cual se le montó una grúa articulada modelo PKK26000 CV3 modelo 2020.

El parque automotor quedó conformado de la siguiente manera:

- Camión Ford 14.000, Diésel, modelo 1999 con hidrogrúa de 5 tn., modelo 1994.
- Camión Ford Cargo 712, con hidroelevador Axió de 13 mts., mod. 2010
- Camión Iveco MLCR170 E28 modelo 2019, con Grúa articulada.
- Pick-Up Toyota, 4x4, Diésel, cabina doble, modelo 2009
- Pick Up Toyota, 4x4, Diésel, cabina simple, modelo 2011.
- Utilitario Volkswagen Saveiro, naftero, modelo 2015.
- Pick Up Toyota, 4x4, Diésel, cabina simple, modelo 2016.
- Furgón Peugeot Partner, diésel, modelo 2017.
- Pick Up Toyota, Hilux 4x2, Diésel, cabina doble, modelo 2018.
- Pick Up Toyota Hilux, 4x4, Diésel, cabina doble, modelo 2019.
- Pick Up Toyota Hilux, 4x4, Diésel, cabina doble, modelo 2020.

▪ **Rastreo Satelital y Control de Vehículos:** Con el objetivo de lograr un mayor control y seguridad de nuestros vehículos, desde el año 2013 poseemos un Sistema de Rastreo Satelital que permite conocer ubicación en tiempo real, kilómetros recorridos, velocidades, zona de circulación, tiempos de detenimiento, etc. Complementamos este proyecto con un software para el seguimiento y control de mantenimiento de vehículos. Esto permite a través de un sistema de alertas, realizar los services en tiempo y forma. Ambos sistemas corren sobre internet con lo cual se puede acceder a ellos desde cualquier dispositivo y en cualquier momento.

SERVICIOS SOCIALES

▪ **Servicio de Nichos y Cremación:** En este período se realizó la construcción del panteón N° 27 y se comenzó la construcción del panteón N° 28, alcanzando en la actualidad una cantidad de **1.944 nichos**.

El servicio de nichos y cremación actualmente cuenta con **2.387 familias** adheridas, que comprenden **8.175 beneficiarios**. Este año se realizaron **82 sepulturas y 15 cremaciones**.

- **Servicio de Sepelios:** Este servicio cuenta con **2.397 familias** adheridas, que abarcan **8.210 beneficiarios**, habiéndose realizado en este ejercicio la prestación de **96 servicios**.
- **Banco de Elementos Ortopédicos:** Este servicio fue iniciado en el año 2001 y cuenta actualmente con **162 elementos** como ser: camas ortopédicas, sillas de ruedas, muletas, andadores y bastones de diferentes tipos.

AREA INFORMÁTICA

Durante el 2020, el efecto ocasionado por la pandemia nos obligó a desarrollar e implementar herramientas que permitieran seguir brindando servicios y atención a nuestros asociados durante el periodo de aislamiento cumpliendo con los protocolos de seguridad. Es por ello que generamos nuevos canales de comunicaciones virtuales a través de telefonía, mensajería de WhatsApp y página web. Además, fue necesario permitirle a nuestro personal continuar trabajando del modo home office, por lo cual habilitamos VPNs y acceso remoto de tal manera que cada empleado, en su casa, pueda acceder a la información y computadoras de trabajo, de una manera eficaz y sin comprometer la seguridad de nuestros servidores y redes. Éste sistema de trabajo requiere una mayor atención y asistencia, teniendo en cuenta el riesgo presente por virus informáticos y malware.

- **Compra y actualización de terminales:** El avance de los sistemas informáticos requiere actualización permanente del hardware. Por ello, durante este periodo se han adquirido nuevos equipos y actualizados otros para asegurar un correcto funcionamiento.
- **Nueva oficina:** Se instaló infraestructura de red, comunicación y puesto de trabajo para la nueva oficina de recursos humanos
- **Mejoras en el sistema:** Durante el presente ejercicio se han realizado cambios en el sistema para cumplir con requerimientos tarifarios y nuevas disposiciones de los organismos de control.
- **Sitio Web:** Se continuó trabajando sobre nuestro sitio web, que además de contar con información institucional, se han agregado herramientas para los socios. A través de éstas se podrán consultar cuentas corrientes, consumos, reimprimir facturas, verificar servicios sociales y realización de reclamos.
- **Envío de Facturas por email:** Ante el impedimento de repartir la factura durante el periodo de aislamiento, desarrollamos el envío de facturas por correo electrónico para todos nuestros servicios. Esto permite que mensualmente reciban las facturas en su casilla de correo y puedan abonarlas utilizando algunos de nuestros 13 medios de pago disponibles.
- Como en años anteriores, el departamento de informática prestó una importante colaboración a las áreas de administración, contabilidad, energía eléctrica y telecomunicaciones para el desarrollo de proyectos propios y de terceros, cumplimiento de resoluciones, etc.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

▪ **Servicio de Internet - Banda Ancha**

❖ **Internet por Cable – ADSL:** Esta red, que en la actualidad alimenta a **344 usuarios**, posee una capacidad potencial para suministrar el servicio a 730 usuarios, más la capacidad adicional que le aportarán los nuevos nodos remotos. Con esta tecnología es posible enviar internet a través de cableados de cobre telefónico. Actualmente está siendo reemplazada por fibra óptica.

❖ **Internet por Aire – Wireless:** Este sistema se desarrolló para brindar el servicio de internet a aquellos usuarios alejados de las redes alámbricas (zona de quintas, El Paraíso, etc.) y donde Coospral no posee postación propia, como es el caso de Villa Ramallo. Para su implementación contamos con once (11) puntos elevados estratégicamente ubicados, 5 en Ramallo, 3 en Villa Ramallo, 2 en El Paraíso y 1 en el Km 211 de la Ruta Nacional N° 9. Este servicio cuenta en la actualidad con **651 abonados**.

❖ **Internet por Fibra Óptica - FTTH:** Durante periodos anteriores se logró dar los primeros pasos de este ambicioso proyecto que consiste en construir una red de fibra óptica en el ejido urbano de Ramallo. Esta obra permite atender la creciente demanda de ancho de banda para los accesos a Internet. Las tecnologías ADSL y Wireless presentan un límite técnico alcanzable en un horizonte a mediano plazo. Por ello, en países avanzados tecnológicamente se están instalando en forma masiva soluciones de fibra al hogar (FTTH) a fin de posibilitar el acceso a servicios de mayor ancho de banda al usuario.

Al cierre del ejercicio contamos con **912 usuarios** conectados, funcionando correctamente y con un bajo índice de reclamos. A través de este medio estamos brindando anchos de banda de 30 Mbps a algunos de dichos usuarios.

Con la incorporación de los usuarios conectados por fibra, alcanzamos en este ejercicio un **total de 1.907 abonados**.

▪ **Proveedores de Ancho de Banda:** En la actualidad contamos con 3 proveedores de Ancho de Banda, TELECOM ARGENTINA S.A, ARSAT S.A. y CDN COOPENET. En todos los casos las conexiones se realizan a través de fibra óptica lo que hace que estas vinculaciones sean muy confiables. Para brindar el servicio contamos con un total de **2.2 Gbps** dedicados, **600 Mbps** provistos por TELECOM, **600 Mbps** por ARSAT y **1.000 Mbps** a través del CDN COOPENET.

El esquema de inyección de ancho de banda en un solo punto y la diversidad de proveedores facilita el funcionamiento del servicio ante la caída de alguno de ellos. A través de este sistema de back up podemos brindar una mayor confiabilidad y continuidad del servicio.

▪ **Tarifas especiales:** Con la finalidad de promover el uso de este recurso en los establecimientos educativos y organismos de seguridad, el Consejo de Administración decidió continuar bonificando a estas entidades el cien por ciento (100%) del abono básico de Internet. Al cierre de este ejercicio son **31** los establecimientos beneficiarios de esta decisión.

▪ **Vinculo entre ARSAT y Punto COM:** Continuamos brindando el transporte mayorista de Internet vinculando el nodo de ARSAT, ubicado en nuestro predio Santa Rosa, con la torre del proveedor local "Punto COM" localizada en Eva Perón entre Av. Mitre y Gomendio. La misma se realiza a través de nuestra red de fibra óptica

- **Vínculo entre Palacio Municipal y Polo de Seguridad:** Dado que el Municipio migró su central de monitoreo a Av. San Martín 850 y con el fin de mantener la vinculación con el Palacio Municipal, nos solicitaron una solución al tema. Para ello, se tendió una fibra óptica exclusiva que une ambos edificios permitiendo un vínculo seguro con una alta capacidad de tráfico.

- **Bingo Ramallo:** Debido a exigencias reglamentarias, el Bingo Ramallo debía establecer un vínculo directo con las oficinas de Loterías y Casinos localizadas en la ciudad de La Plata. Para dar respuesta a este requerimiento se investigó el tema y se decidió que la opción más adecuada era unir estos dos puntos a través de un vínculo MPLS utilizando nuestra red de fibra óptica. Este sistema permite unir en forma exclusiva dos lugares muy distantes utilizando redes de varios operadores. Para lograrlo, nuestro personal trabajó en conjunto con la empresa ARSAT quien tenía disponible este servicio, siendo esta experiencia la primera que se llevó a cabo en ambas empresas.

- **Nueva red de fibra óptica para Barrio Don Antonio y Barrio Traverso:** Con el objetivo de mejorar el servicio de internet a sus asociados, COOSPRAL llevará a cabo una obra de fibra óptica para abastecer, en principio, a los Barrios Don Antonio y Traverso de Villa Ramallo que actualmente solo cuentan con servicio por Wireless cuya capacidad de tráfico es limitada. Para ello se debe tender una troncal de fibra óptica desde nuestra sede hasta la calle Guerrico y Malvinas Argentinas en Villa Ramallo. Dada la pandemia, esta obra se encuentra demorada y se estima comenzarla en los primeros meses del 2021.

- **Conexión a la CDN de COOPENET:** Una CDN es una red superpuesta de computadoras que contienen copias de datos colocados en varios puntos de una red con el fin de maximizar el ancho de banda para el acceso a los contenidos. La CDN permite acelerar la carga de las páginas, mejorar los tiempos de respuesta y la experiencia de usuario. Se estima que el 70% del tráfico de internet proviene de una CDN. Esta vinculación significó una mejora en la calidad de los servicios y el control de los costos a pesar del incesante aumento del dólar.

- **Nuevo Sub-nodo Wireless en El Paraíso:** Dado que en algunas zonas de El Paraíso la señal estaba siendo obstruida por árboles y ocasionaba problemas en el servicio, este año se decidió instalar un sub-nodo sobre el sector noreste de la vieja estación de trenes con el fin de solucionar ese problema.

- **Nuevo Sub-nodo en Estrella Federal:** Dado que en algunos lotes de Estrella Federal no era posible brindar el servicio de internet debido a la gran arboleda y con el fin de atender las solicitudes de varios asociados, se montó un sub-nodo Wireless que mediante una triangulación de enlaces fue posible brindar este servicio.

- **Cámaras de seguridad:** A solicitud del Municipio, se trabajó en un proyecto cuyo objetivo consistía en conectar las cámaras de seguridad a nuestra red de fibra óptica, logrando de esta manera una mayor confiabilidad de este servicio. Para ello se realizaron relevamientos, planificación y pruebas. Una vez finalizado el proyecto, fue entregado al Municipio para su revisión.

- **Servidor de Backup para nodo central:** Se instaló un nuevo servidor de backup para el nodo de internet. Para ello utilizamos un servidor que estaba en desuso, lo equipamos con un nuevo disco de alta disponibilidad y con un software que permite realizar copias de seguridad del nodo completo. Este equipo de respaldo permite que, ante una falla, podamos restablecer el servicio con mayor rapidez, tomando los datos almacenados en el servidor de backup.

- **Reubicación de enlaces de Ruta 9 y Barrio Traverso:** Los nodos Wireless ubicados en el Km 211 de la Ruta Nac. 9 y en el Barrio Traverso tomaban internet a través de un enlace ubicado en el tanque de agua del Barrio Don Antonio. Dado que el contrato por el uso de ese punto de altura será suspendido, fue necesario modificar los enlaces para abastecer los nodos desde un punto de altura ubicado en Villa Ramallo. Para ello fue necesaria la mudanza y la realineación de las antenas.

SERVICIO ELÉCTRICO

- **Obras:** Con el fin de mejorar la calidad del servicio y del producto técnico y brindar suministro a nuevos usuarios, durante este ejercicio se realizaron las siguientes obras, las cuales fueron diseñadas y dirigidas por el personal de nuestro departamento de energía eléctrica. Las más relevantes son las siguientes:

- ❖ **Trabajos con Tensión (T.C.T.):** Como en el ejercicio anterior, este año se realizó el mantenimiento preventivo de las redes de media tensión a través del sistema T.C.T. (trabajo con tensión), es decir sin corte del suministro eléctrico. Entre los trabajos más destacados se encuentran los siguientes.

- Tendido de conductores en obra "Don Ismael". Cruce de Avenida Mitre y desvinculación de estructura doble de retención.
- Se efectuó el mantenimiento de seccionadores verticales en línea protegida del tipo compacta.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento sobre puntos calientes de la red de media tensión en 33KV.

- ❖ **Club de Campo Estrella Federal:** cumpliendo con el requerimiento de vecinos, se realizaron obras para dotar de energía a varios lotes de dicho emprendimiento.

- ❖ **Red de Baja Tensión:** Se realizaron en distintos lugares del área de concesión ampliaciones de la red de baja tensión con el fin de brindar suministro a nuevos socios como así también para reforzar las redes producto del incremento de la demanda en algunas zonas. Al mismo tiempo se continuó con la modificación de la configuración de la red de baja tensión en varios sectores con el fin de optimizar su funcionamiento.

- ❖ **Edificio Don Ismael:** A pedido de los desarrolladores se realizó el traslado del centro de transformación ubicado en la intersección de las Calle San Lorenzo y Mitre a la proyección del eje de medianera sobre calle San Lorenzo. Se retiraron estructuras de redes de BT y de alumbrado público y se comenzó con el desmantelamiento del CT, finalizándose éste el 6 de enero del 2021. En los próximos días la empresa contratada por los desarrolladores procederá a retirar la estructura doble liberando la totalidad de la fachada del edificio.

- ❖ **Obra el Triángulo:** Se comenzó la construcción de la obra el triángulo. Se realizó el tendido de 720m de Línea aérea en media tensión. Construcción de dos centros de transformación del tipo plataforma estándar de 250 KVA con sus respectivas redes de baja tensión asociadas. Los trabajos comenzaron en octubre de 2020, siendo la red energizada el 28/02/2021. Actualmente solo resta la ejecución de la red de baja tensión del CT ubicado en la intersección de las calles Dorrego y Bustos.

- ❖ A pedido de los solicitantes se construyeron dos nuevos centros de transformación monoposte en la zona rural.

❖ Se realizó poda en la totalidad de la red de 33KV, en la totalidad de la red de 13,2 KV urbana y en las zonas críticas rurales de 13,2 KV. Además, cumpliendo con la reglamentación vigente, se notificó a los propietarios de predios privados sobre la necesidad de la poda del arbolado cuyas ramas interfieran con las redes eléctricas

❖ Reacondicionamiento luminarias Plaza José María Bustos: Al igual que en el año anterior, se continuó con el reemplazo de la totalidad de las luminarias a vapor de mercurio por lámparas led y un cambio de disposición de lámparas con el objetivo de prolongar su vida útil. También se está modificando la configuración de la acometida a cada columna.

❖ **Proyectos**

➤ Obra Fideicomiso “Ribera Ramallo”: Se realizó el proyecto para dar abastecimiento a este nuevo desarrollo y al mismo tiempo mejorar la calidad de servicio y del producto técnico en la zona. El proyecto consta del tendido de 135m de línea de MT sobre soportes de hormigón y de la construcción de un nuevo CT en la intersección de las Calles Bustos y Pennino. A ejecutarse en el año 2021

➤ Obra “Pinar del Rio”: Para hacer frente a los incrementos de demanda en la zona, se proyectó un nuevo ramal por calle Córdoba, desde Goenaga hasta proximidades de Av. Dusso donde se instalará un CT del tipo plataforma estándar de 250 KVA. A ejecutarse en el año 2021.

➤ Cambio de reconectador en subestaciones de 33/13,2 KV: Se proyecta el cambio del reconectador de salida en 13,2KV situado en la subestación de Santa Rosa y Av. San Martín. El equipo instalado actualmente es un Cooper KFE con una tecnología discontinuada, esto hace que cada vez resulte más difícil la obtención de repuestos y/o equipamiento electrónico para cambiar sus características de operación. Dada esta dificultad y siendo que se encuentra instalado en un lugar clave, se pretende realizar el cambio del mismo, instalando un Cooper Nova 15KV con control forma 6. El equipo retirado será reinstalado en ramales rurales, en reemplazo de los fusibles de repetición. Esta obra estaba prevista para el año 2020 pero debió ser postergada producto de la pandemia COVID-19

➤ Reestructuración de redes rurales: Así como se desarrolló en los últimos años una reestructuración de nuestras redes urbanas de 33 KV con óptimos resultados, se procederá a la reestructuración de las redes de 13,2 KV. Se reemplazarán grampas paralelas por grampas de compresión a cuña, aisladores poliméricos deteriorados por aisladores de porcelana, cambio de terminales a bulones por terminales bimetálicos de compresión, cambio de seccionadores auto-desconectores, lubricación de elementos de maniobra, instalación de antivibratorios, tensado de conductores, etc. Esta obra estaba prevista para el año 2020 pero debió ser postergada producto de la pandemia COVID-19

➤ Instalación de Seccionador Bajo carga PM6 en Línea de 33KV: Con el objetivo de acortar los tiempos de respuesta en caso de falla se instalará en la estructura doble situada en inmediaciones de la intersección de las calles San Patricio y Ruta 51 un seccionador bajo carga Schneider PM6. Este equipo tiene la particularidad de operar en la función de seccionalizador cuando trabaja aguas abajo de un reconectador. En caso de falla el equipo es capaz de detectar si la falla es aguas arriba o aguas abajo de él. En caso de que la falla sea agua abajo, produce la apertura de la línea despejando la falla haciendo que la misma quede en servicio en el próximo intento de cierre del reconectador. De esta manera la falla se despejará automáticamente minimizando la zona de corte. Al mismo tiempo facilitará la detección de la falla ya que se acorta la zona a recorrer por nuestras cuadrillas. Esta obra

estaba prevista para el año 2020 pero debió ser postergada producto de la pandemia COVID-19.

➤ Control Remoto de Equipos: Se realizó estudio para la implementación de sistemas SCADA, Se mantuvo contacto con Cooperativas vecinas respecto a las prestaciones de sus implementaciones. Se realizó estudio de costos de dos oferentes. Se decidió postergar la implementación producto de la pandemia de COVID-19.

La implementación del sistema SCADA permitirá la adquisición de datos en tiempo real, los cuales se utilizarán para poder inferir sobre el comportamiento de la red mejorando la calidad del servicio y del producto técnico.

➤ Instalación de indicadores de paso de falla: Se realizó estudio para la instalación de indicadores de paso de falla en puntos estratégicos de la red de 33KV. Estos permitirán minimizar los tiempos de respuesta ante fallas al indicar el camino que sigue la corriente al punto de falla.

➤ **Calidad de Servicio y Producto Técnico.**

- ❖ A solicitud de los usuarios se realizaron controles de medidores por reclamos de mucho consumo. El control de pilares de medición, cambio de tapas, medidores e instalación de acometidas con cable antifraude fueron suspendidos de acuerdo con lo indicado en la Circular 2/20 de OCEBA del 15 de abril de 2020 y solo se realizó en los casos que resultó esencial realizarlo para el mantenimiento del servicio y garantizar la seguridad en la vía pública.
- ❖ Como en años anteriores, se continuó con el cumplimiento del régimen de Calidad de Servicio según lo exigido por el Organismo de Control (OCEBA) que incluye aspectos como:
 - Actualización de los datos de nuestra red de distribución eléctrica y base de datos de usuarios a través de un Sistema Geo-Referenciado (GIS);
 - Revisión del parque de transformadores, en servicio y stock, con envío de información cuatrimestral.
- ❖ Control de calidad de servicio y producto técnico, mediante la instalación de registradores de variables eléctricas en usuarios de distintas categorías. Esta tarea se suspendió de acuerdo con lo indicado en la Circular 2/20 de OCEBA del 15 de abril de 2020 y solo se realizó en los casos que resultó esencial realizarlo para el mantenimiento del servicio.

Estos aspectos fueron auditados en forma remota periódicamente por el Organismo de Control con resultados satisfactorios, destacándose el buen cumplimiento de estas normativas por parte de nuestra Cooperativa.

CUADROS ESTADÍSTICOS

▪ AREA SERVICIO ELÉCTRICO

SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS EN SERVICIO

Tipo de SET	Existencias al 31-12-19	Movimientos de Ejercicio		Existencias al 31-12-20
		Altas	Bajas	
Subtransmisión	3	0	0	3
Urbanas	44	1	0	45
Rurales	123	0	4	119
TOTAL	170	1	4	167

POTENCIA DE TRANSFORMADORES

Tipo de SET	Existencias al 31-12-19	Movimientos de Ejercicio		Existencias al 31-12-20
		Altas	Bajas	
Subtrasmisión	4.600 Kva.	0	0	4.600 Kva.
Urbanas	12.903 Kva.	717	0	13.620 Kva.
Rurales	4.539 Kva.	0	1.529	3.010 Kva.
TOTAL	22.042 Kva.	717	1.529	21.230 Kva.

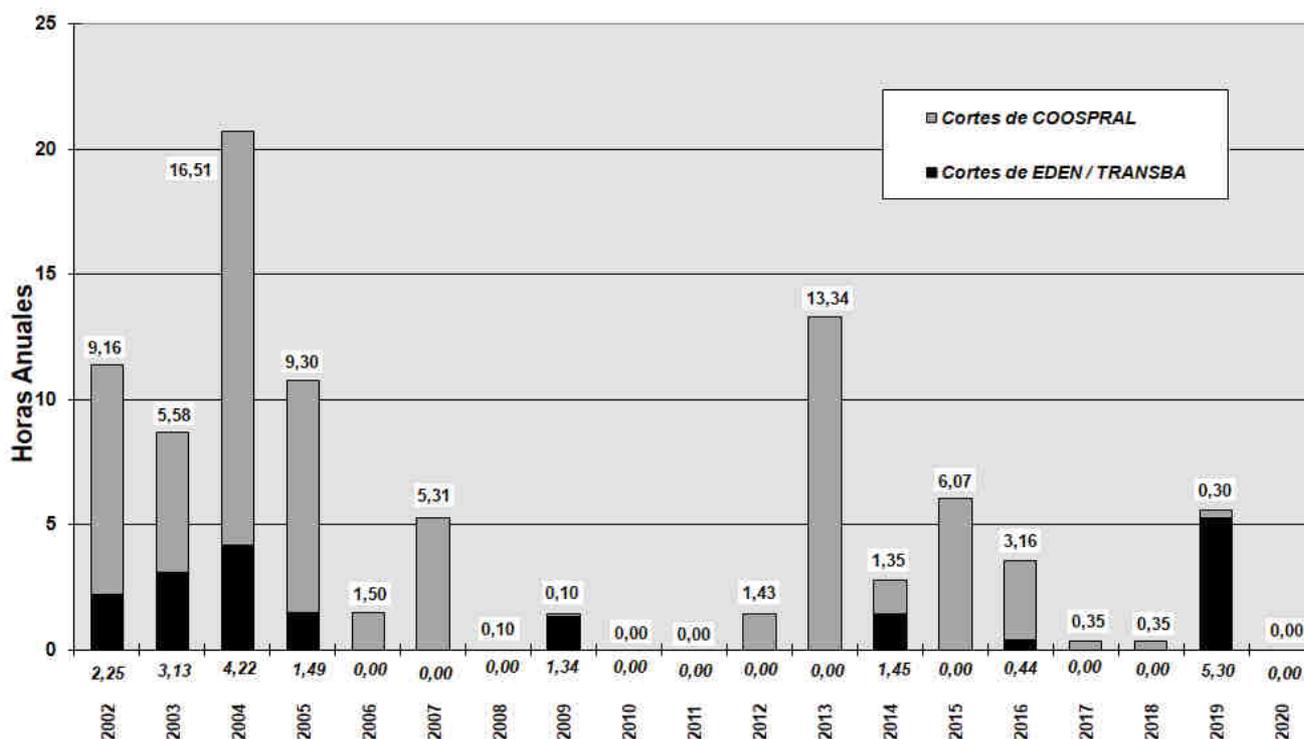
POTENCIA INSTALADA EN PUESTOS DE TRANSFORMACION

de 33 Kv.	de 13,2 Kv.
16.170 kVA.	5.060 kVA

TIEMPOS DE FALLAS GENERALES EN RED TRONCAL (en 33 Kv.)

REFERENCIAS	COOSPRAL	TRANSBA/ TRANSENER
Fallas en Líneas	0	0
Restricciones de Energía	0	0
Tareas Programadas	0	0
Perturbaciones Ajenas al Sistema	0	0
Tiempos Totales	0 min	0 min.
Cortes en Porcentaje	0 %	0 %

TIEMPOS DE CORTES GENERALES – COMPARATIVA HISTORICA



A partir de nuestra vinculación a la Estación Transformadora Ramallo Industrial en enero de 2005, ésta conexión pasó a ser la alimentación principal, por ende este cuadro refleja a partir de esa fecha los cortes producidos por causas de Coospral y de Transba.

La segunda alimentación a través de las redes de EDEN S.A., nos aporta mayor versatilidad y confiabilidad al sistema de distribución.

ALUMBRADO PUBLICO

Tipo de Luminarias	Potencia	Existentes al 31-12-19	Movimientos del Ejercicio		Existentes al 31-12-20
			Altas	Bajas	
Sodio	100 W	152	0	0	152
	150 W	861	0	0	861
	250 W	562	0	0	562
	400 W	470	0	0	470
Totales		2.045	-	-	2.045

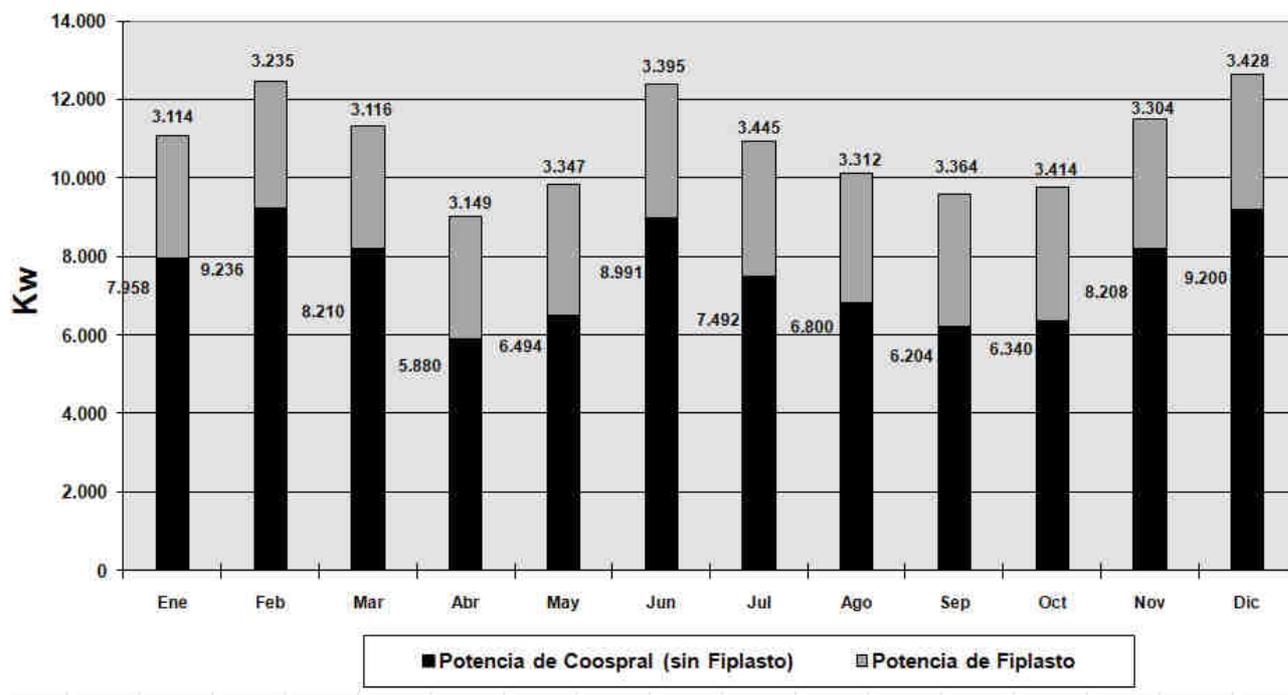
En este cuadro se muestra la cantidad, tipo y potencia de las luminarias como así también sus altas y bajas a lo largo de este ejercicio.

ANALISIS DE TRANSPORTE, ENTREGA Y PÉRDIDA DE ENERGIA

Año	Kwh. Transportados	Kwh. Entregados	Kwh. Perdidos	Pérdida en %
2008	55.442.759	52.818.604	2.624.155	4,73
2009	51.787.026	48.711.809	3.075.217	5,94
2010	56.783.987	53.648.947	3.135.040	5,52
2011	57.698.547	54.359.064	3.339.483	5,79
2012	60.902.674	56.778.751	4.123.923	6,77
2013	61.018.467	57.023.559	3.994.908	6,55
2014	59.635.963	55.186.709	4.449.254	7,46
2015	61.256.421	56.370.687	4.885.734	7,98
2016	62.184.444	56.957.420	5.227.024	8,41
2017	57.989.778	53.043.744	4.946.034	8,53
2018	57.134.992	52.168.515	4.966.477	8,69
2021	53.055.038	48.912.037	4.143.001	7,81
2020	53.211.093	48.287.836	4.923.257	9,25

Este cuadro refleja, con respecto al período anterior, un leve aumento de la energía transportada del **0,3 %**.

POTENCIA MÁXIMA MENSUAL (con GUMA)



La potencia demandada por Coospral, sin contemplar los consumos de Fiplasto S.A., reflejó en este período una disminución alcanzando una cifra promedio de **7.584 kW** que representa un **2,55 %** inferior al registrado en el año **2019**.

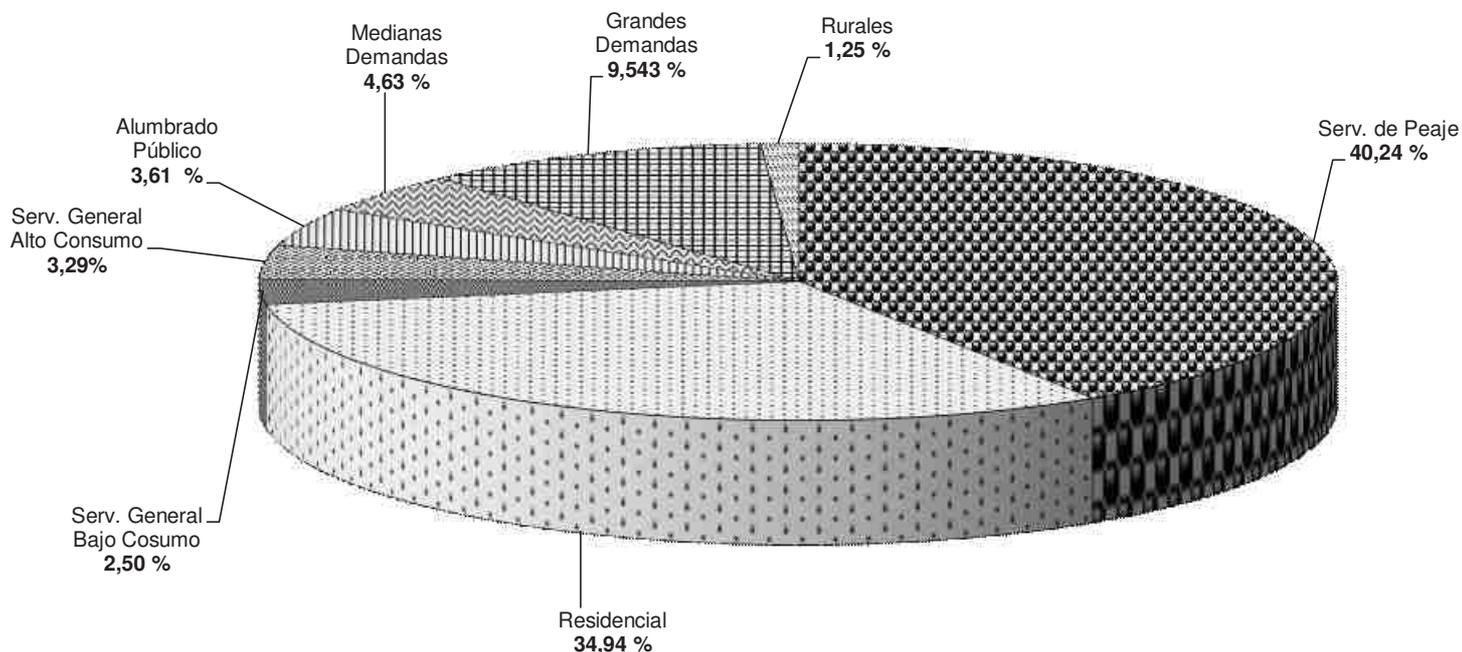
El pico de demanda en este año se registró en el mes de **febrero** con **9.236 kW**, siendo inferior en un **6,52 %** al registrado en el ejercicio anterior.

CATEGORIAS ELECTRICAS – USUARIOS – CONSUMOS – FACTURACION

Categorías	Cantidad de Usuarios	Consumo Anual (en Kwh)	Facturación Anual (en \$)	Consumo x Usuario (Kwh/mes)	Facturac° x Usuario s/imp. (\$/mes)	Incidencia sobre Facturac. (en %)	Incidencia sobre Consumo (en %)
Residencial	6.546	16.754.063	88.697.175	213	1.129	48,73	34,94
Servicio General Bajo Consumo	490	1.197.701	10.222.933	204	1.739	5,62	2,50
Servicio General Alto Consumo	69	1.577.129	10.298.861	1.905	12.438	5,66	3,29
Alumbrado Público	42	1.731.789	8.529.085	3.436	16.923	4,69	3,61
Mediana Demandas (Menos de 50 Kw)	35	2.221.593	12.580.525	5.290	29.954	6,91	4,63
Grandes Demandas (Mas de 50 Kw)	12	4.575.695	24.917.395	31.776	173.037	13,69	9,54
Rurales	133	597.913	3.854.318	375	2.415	2,12	1,25
Serv. de Peaje	2	19.298.976	22.904.221	804.124	954.343	12,58	40,24
TOTAL	7.329	47.954.859	182.004.513	545	2.069	100,00	100,00

Este cuadro refleja la distribución por categorías, consumos anuales, promedios mensuales e incidencia de categoría sobre el total de facturación y consumo.

CONSUMOS DE CADA CATEGORÍA



En este cuadro se muestra la incidencia de cada categoría sobre el total de consumo. Se podrá apreciar la relevante participación del Servicio de Peaje determinada principalmente por la energía transportada para la firma Fiplasto S.A.

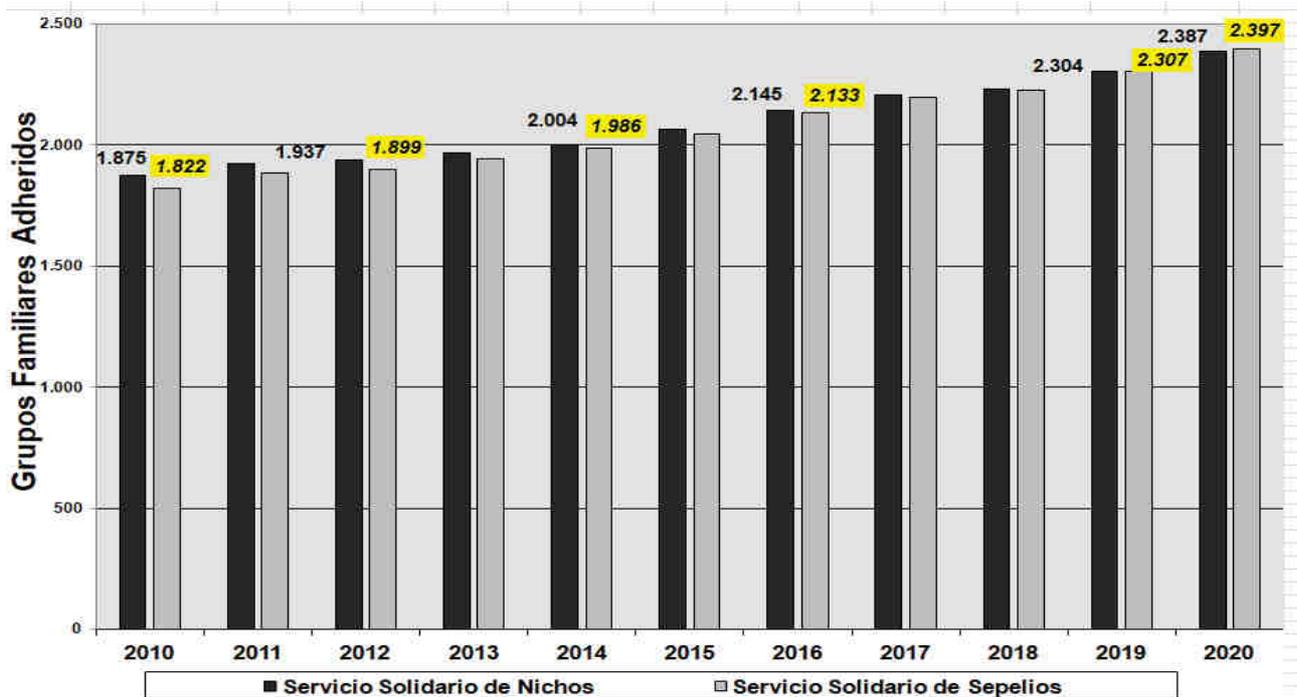
IMPUESTOS AL CONSUMO DE ENERGÍA (a Dic/2020)

CONCEPTOS y DESTINOS	RESIDENCIAL	COMERCIAL INDUSTRIAL
<u>Impuestos Provinciales:</u>		
Ley 11.969 Art. 72 bis: Rentas Generales de la Provincia	0,001 %	0,001 %
Ley 11.969 Art. 72 ter: Municipalidad de Ramallo	6,00 %	6,00 %
Ley 11.769 Art. 44: Fondo Prov. de Compensaciones Tarifarias	5,00 %	5,00 %
<i>Sub-Total Provincial (1):</i>	11,001 %	11,001 %
<u>Impuestos Nacionales:</u>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	21,00 %	27,00 %
<i>Sub-Total Nacional (2):</i>	21,00 %	27,00 %
INCIDENCIA TOTAL	32,001 %	38,001 %

AREA SERVICIOS SOCIALES

SERVICIOS SOLIDARIOS de NICHOS y SEPELIOS

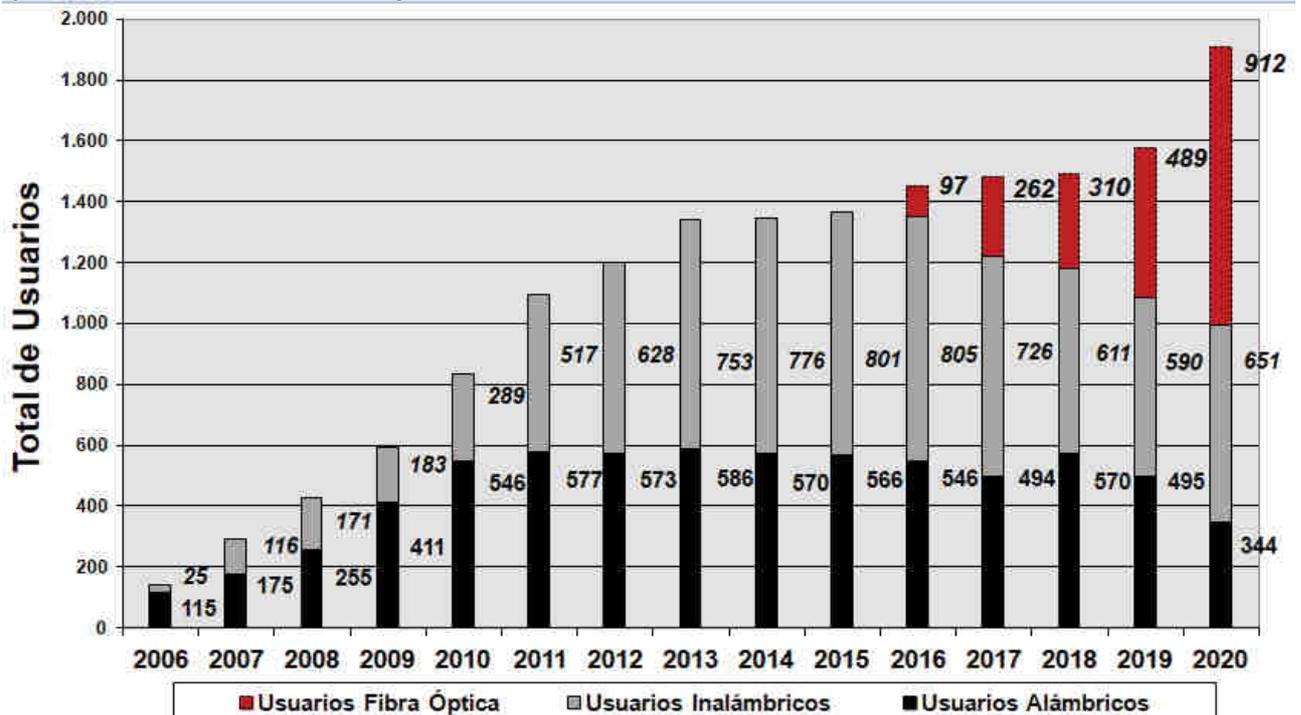
Este cuadro muestra la evolución de estos servicios desde su implementación en el año 1996.



▪ AREA TELECOMUNICACIONES

SERVICIO DE INTERNET – BANDA ANCHA

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de usuarios del Servicio de Internet que fue lanzado en el mes de junio de 2006.





COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA.

Fundada el 1° de Marzo de 1953

Personería Jurídica Decreto N° 3966
Secretaría de Acción Cooperativa Matric. N° 3112
Dirección Nacional de Energía y Minería Reg. N° 137

BALANCE GENERAL

**CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO SEPTIMO (67°)
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Av. Belgrano 743 ~ (2915) Ramallo - Bs. As. ~ ☎ (03407) 42-1275 /1143 / fax 42-1079
e-mail : consultas@coospral.com.ar www.coospral.com.ar

PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS

Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica

Matrícula :Nº 3.112

Domicilio: Av. Belgrano 743 – Ramallo - Buenos Aires

Ejercicio cerrado el: 31 de diciembre de 2020

Número de asociados: 10.231

Capital suscrito al 31 de diciembre de 2020- ajustado-: \$ 77.315.888,18

Capital realizado al 31 de diciembre de 2020 –ajustado- \$ 77.315.888,18

Reservas: Reserva Legal : \$ 4.393.782,61

Excedente del ejercicio: \$ 1.293.289,20

Operaciones: Venta de energía eléctrica: \$ 214.796.648,37

Denominación de la entidad de grado superior a la que se encuentra asociada: Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda. (FEDECOBA) y Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE).

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Informe del auditor por separado
CPN Gustavo Adolfo Berón
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna
Síndico

Denominación de la Entidad: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL PARTIDO DE RAMALLO**

Domicilio Legal: **Av. Belgrano N° 743 - Ramallo- Buenos Aires**

Actividad Principal: **Distribución de Energía Eléctrica**

Matrícula Dirección de Personas Jurídicas: **N° 3112**

Ejercicio Económico: **N° 67**

Iniciado el: **1 de enero de 2020**

Finalizado el: **31 de diciembre de 2020**

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Acciones	Suscripto
329.730.867	3.297.308,67

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Informe del auditor por separado
CPN Gustavo Adolfo Berón
T° 94 F° 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna
Síndico

Domicilio Legal: **Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires**

Actividad Principal: **Distribución de energía**

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020

ACTIVOS		PASIVOS			
Activos Corrientes		Pasivos Corrientes			
	2020	2019	2020	2019	
Caja y Bancos (Nota 3.1)	101.070.631,65	90.367.965,54	Cuentas por pagar (Nota 3.6)	69.845.995,17	42.371.004,88
Cuentas por cobrar por ventas de bienes y servicios (Nota 3.2)	64.440.118,81	56.599.762,57	Cargas fiscales a pagar (Nota 3.7)	20.123.546,17	19.864.598,77
Otras cuentas por cobrar (Nota 3.3)	15.776.463,75	15.670.250,30	Remuneraciones y cargas sociales a pagar (Nota 3.8)	11.729.146,20	11.916.770,47
Inversiones (Nota 3.4)	110.115.828,96	95.363.430,10	Total pasivos Corrientes	101.698.687,54	74.152.374,13
Bienes de cambio (Nota 3.5)	13.088.242,51	13.861.287,65	Pasivos no corrientes		
Total activos corrientes	304.491.285,68	271.862.696,16	Cuentas por pagar (Nota 3.6)	1.385.316,37	2.395.732,80
Activos No Corrientes			Cargas fiscales a pagar (Nota 3.7)	0,00	0,00
Otras cuentas por cobrar (Nota 3.3)	112.358,62	152.965,03	Total pasivos no Corrientes	1.385.316,37	2.395.732,80
Inversiones (Nota 3.4)	2.616.497,44	3.268.924,85	Subtotal pasivos	103.084.003,91	76.548.106,93
Bienes de uso	150.806.728,04	150.110.776,53	Previsiones (Nota 3.9)		
Total activos no corrientes	153.535.584,10	153.532.666,40	Corrientes		3.636.303,95
TOTAL ACTIVOS	458.026.869,78	425.395.362,56	No corrientes		35.824.741,54
Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables			Patrimonio Neto		
Informe del auditor por separado			Según detalle	313.816.234,96	309.386.210,14
			Total Patrimonio Neto	313.816.234,96	309.386.210,14
			TOTAL IGUAL AL ACTIVO	458.026.869,78	425.395.362,56

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

CPN Gustavo Adolfo Beron
Tº 94 Fº 102-Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna
Síndico

Denominación de la Entidad: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA							
Domicilio Legal: Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires							
Actividad Principal: Distribución de energía							
Estado de resultados ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020							
		2020	2019				
Sección Distribución de energía:							
Venta de bienes y servicios (Nota 3.10)		228.958.044,54	317.387.785,51				
Costo de venta de bienes y servicios (Nota 3.11)		-(100.188.048,69)	-(130.650.915,50)				
		128.769.995,85	186.736.870,01				
Menos:							
Gastos de Distribución (Anexo VII)	<table border="1"> <tr> <th style="text-align: center;">2020</th> <th style="text-align: center;">2019</th> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">84.731.088,52</td> <td style="text-align: right;">65.628.073,02</td> </tr> </table>	2020	2019	84.731.088,52	65.628.073,02		
2020	2019						
84.731.088,52	65.628.073,02						
Gastos de Administración (Anexo VII)	<table border="1"> <tr> <th style="text-align: center;">2020</th> <th style="text-align: center;">2019</th> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">47.722.733,90</td> <td style="text-align: right;">37.035.640,51</td> </tr> </table>	2020	2019	47.722.733,90	37.035.640,51	-(132.453.822,42)	-(139.766.379,60)
2020	2019						
47.722.733,90	37.035.640,51						
Excedente\Déficit sección distribución energía eléctrica:		-(3.683.826,57)	46.970.490,41				
Sección Servicios Sociales							
Ingresos por servicios sociales (Nota 3.12)		13.083.926,82	12.435.740,43				
Gastos Servicios sociales (Anexo VII)		-(11.850.895,29)	-(14.958.400,25)				
Déficit sección servicios sociales:		1.233.031,53	-2.522.659,82				
Sección Servicios de Telecomunicaciones							
Ingresos por servicio de telecomunicaciones (Nota 3.13)		25.810.432,64	23.712.140,00				
Gastos servicio de telecomunicaciones (Anexo VII)		-(28.460.982,68)	-(31.979.492,02)				
Déficit sección servicio de telecomunicaciones:		-(2.650.550,04)	-(8.267.352,02)				
Otros ingresos y egresos (Nota 3.14)		55.326.612,24	69.989.727,81				
RECPAM		-(48.931.977,96)	-(65.957.250,77)				
EXCEDENTE FINAL		1.293.289,20	40.212.955,60				
Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables							
Informe del auditor por separado							

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

CPN Gustavo Adolfo Berón
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna
Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS						GANANCIAS RESERVADAS				RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO AL 31-12-19	PATRIMONIO NETO AL 31-12-20
	Capital Suscripto	Ajustes del capital	Aportes a capitalizar	Ajustes aportes a capitalizar	Capitalización Decreto 3207	Total	Reserva Legal	Ajuste Reserva	Otras Reservas	Total			
Saldos al inicio	37.065,46	56.754.169,43	499.011,45	48.110.047,58	33.035.048,17	138.435.342,09	1.571.500,16	571.063,00	3.136.434,62	5.278.997,78	86.678.015,23	230.392.355,10	230.392.355,10
Distribución excedente 2019							1.476.897,15		2.953.794,30	4.430.691,45	-4.430.691,45		
Ajuste por inflación		20.524.352,29		17.567.313,93	11.938.866,41	50.030.532,63		774.322,33		774.322,33	31.325.434,70	82.130.289,66	82.130.289,66
Aportes del ejercicio	301,00					301,00						301,00	301,00
Excedente final											1.293.289,20	1.293.289,20	1.293.289,20
TOTAL	37.366,46	77.278.521,72	499.011,45	65.677.361,51	44.973.914,58	188.466.175,72	3.048.397,31	1.345.385,33	6.090.228,92	10.484.011,56	114.866.047,68	313.816.234,96	313.816.234,96

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables
Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31-12-2020

1.- Base de Preparación

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance– de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 “Normas Generales de Exposición Contable” y N° 24 “Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditoría para Entes Cooperativos” Como se indica en detalle en la Nota 1.1 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

2.- Unidad de medida

Unidad de Medida. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables. Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente. En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable: Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables

Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc. El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.

3.1 Caja y bancos

	2020	2019
Caja	70.803,66	96.391,86
Fondo fijo	30.000,00	29.270,10
Fondos en caja de seguridad	88.958.955,75	78.703.707,53
Valores a depositar	1.779.771,31	535.419,93
Caja en moneda extranjera	276.675,00	244.779,72
Banco de la Nación Argentina, cta. cte., Suc. V. Ramallo	190.208,03	59.328,75
Banco Pcia. de Buenos Aires, cta. cte., Suc. Ramallo	9.276.046,92	8.515.551,58
Banco de la Nación Argentina, caja de ahorro, Suc. V. Ramallo	483.548,92	675.192,73
Banco Pcia. de Buenos Aires, cta. cte., Suc. Ramallo	338,06	2.059,50
Banco Pcia. de Buenos Aires, cta. cte., Suc. Ramallo u\$s	4.284,00	1.506.263,85
Total	101.070.631,65	90.367.965,54

3.2- Deudores por ventas de energía.-

	2020	2019
Deudores por venta –Distribución Energía-	77.763.109,38	71.739.530,21
Previsión para deudores incobrables	-13.322.990,57	-15.139.767,64
Total	64.440.118,81	56.599.762,57

3.3- Otros créditos

	2020	2019
Deudores Varios	14.240.719,27	13.748.574,43
Anticipos a rendir	63.628,99	87.919,21
Retención impuesto a las ganancias	65.303,94	88.724,64
Retención impuesto sobre los ingresos brutos	6.621,46	3.146,02
Retención Municipalidad de Ramallo	567,41	772,47
Documentos a cobrar	1.352.966,35	1.741.113,52
Anticipos a proveedores	40.402,25	0,00
Retención S.U.S.S	6.254,08	0,00
Total	15.776.463,75	15.670.250,30

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables
Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

	2019	2018
Depósitos judiciales laborales	112.358,62	152.965,03
Total	112.358,62	152.965,03
3.4 Inversiones		
	2019	2018
Banco Provincia de Buenos Aires-Plazo Fijo	94.611.828,96	80.917.699,65
BONAR 2037	15.504.000,00	14.445.730,45
Total	110.115.828,96	95.363.430,10
	2019	2018
Círculo de Ahorro Camioneta –FARCAM-	2.209.220,00	2.978.266,71
Acciones F.A.C.E Ltda..	33,01	44,94
Cuotas Capital FEDECOBA	403.738,00	285.839,54
Aportes para futuros aumentos de capital	3.506,43	4.773,65
Total	2.616.497,44	3.268.924,85
3.5 Bienes de cambio		
	2019	2018
Materiales para obras eléctricas	9.873.916,54	11.708.923,74
Materiales para obras telefónicas	3.110.108,61	2.010.482,40
Insumos servicios sociales	104.217,36	141.881,51
Total	13.088.242,51	13.861.287,65
3.6 Cuentas por pagar		
	2019	2018
Proveedores	11.026.536,44	15.583.048,28
Valores pendientes de pago	30.367.187,44	2.887.883,99
Préstamo F.E.D.E.I	169.958,31	219.311,13
Créditos a imputar	2.807.543,25	-3.350,04
Energía comprada a facturar	10.114.986,00	9.802.563,31
Fondo Cooperadoras Escolares	3.661,00	4.326,53
Fondos a rendir	0,00	0,00
Alumbrado público Ley 10.740	9.567.231,44	5.844.406,90
FARCAM-camioneta adjudicada-	3.724.099,00	1.493.251,59
Ordenes de pago pendientes	124.755,93	132.383,79
Fondo de Acción Asistencial y Laboral	0,00	2.134.971,05
Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas	0,00	2.134.971,05
Servicios de Telecomunicaciones a prestar	1.940.036,36	2.137.237,31
Total	69.845.995,17	42.371.004,88
Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables Informe del auditor por separado		

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

	2020	2019
Préstamo F.E.D.E.I	925.322,87	1.470.000,54
PUREE	459.993,50	626.235,15
FARCAM-camioneta adjudicada	0,00	299.497,11
Total	1.385.316,37	2.395.732,80
3.7 cargas fiscales a pagar		
	2020	2019
IVA diferencia entre imputación contable y legal	6.610.664,98	9.601.652,01
IVA saldo declaración jurada a pagar	701.957,69	726.499,46
Ley nro. 7.290	4.091,58	5.570,28
Ley nro. 9.038	1.950,53	2.655,45
Ley nro. 11.769	1.770.141,59	1.446.595,83
Ley nro. 11.769 –art. 72 bis-	64.467,50	87.864,29
Ley 11.769 –Art. 72 ter-	2.756.866,29	2.533.272,84
Ley nro. 23.681	378,12	514,76
Retención impuesto a las ganancias a pagar	321.359,23	496.958,28
Retenciones impuesto ingresos brutos a depositar	13.371,82	86.868,89
Percepciones impuesto ingresos brutos a depositar	385.600,14	641.110,20
Fondo Educación Promoción Educativa	3.519.771,12	826.621,97
Multa calidad de servicio a imputar	11.915,12	16.221,24
Agregado tarifario a rendir	3.961.010,46	3.392.193,27
Total	20.123.546,17	19.864.598,77
3.8 Remuneraciones y cargas sociales a pagar		
	2020	2019
Bonificación anual por eficiencia a pagar	6.788.794,23	5.971.177,29
Sueldos y Jornales a pagar	0,00	38.652,87
Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza	648.491,12	662.154,18
Sindicato de Luz y Fuerza	191.115,67	199.835,20
Aportes sociales devengados y no exigibles	1.358.034,62	2.245.162,64
SUSS- Sistema Único de la Seguridad Social-	2.700.623,26	2.769.752,14
Aporte Federación Telecomunicaciones	10.198,03	11.662,96
Deposito Judicial	31.889,27	18.373,20
Total	11.729.146,20	11.916.770,47
3.9 Previsiones		
Corrientes		
	2020	2019
Previsión art. 9 Convenio colectivo de Trabajo-Fatlyf-	7.856.188,03	3.636.303,95
Total	7.856.188,03	3.636.303,95
No Corrientes		
Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables Informe del auditor por separado		

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

	2020	2019
Previsión art. 9 Convenio colectivo de Trabajo-Fatlyf-	32.306.627,06	34.512.602,69
Previsión demandas laborales	163.815,82	223.018,86
Previsión para despidos	300.000,00	408.420,00
Previsión demandas judiciales	500.000,00	680.700,00
Total	33.270.442,88	35.824.741,54
3.10- Venta de Bienes y Servicios		
	2020	2019
Venta de energía	214.796.648,37	299.217.382,17
Reintegros OCEBA	1.445.463,83	1.951.184,67
Reintegro Tarifa social	5.433.576,56	12.973.982,31
Servicio alumbrado público	6.802.560,53	3.079.118,11
Servicio de peaje	132.619,30	137.002,37
Venta de potencia	347.175,95	29.115,88
Total	228.958.044,54	317.387.785,51
3.11- Costo de venta de bienes y servicios		
	2020	2019
Costo de energía comprada	94.068.737,57	123.968.046,48
Costo servicio mantenimiento alumbrado público-materiales-	959.138,61	1.889.982,54
Iva no deducible alumbrado público	0,00	-141.095,02
Costo servicio mantenimiento Alumb. Público- Mano de obra-	2.178.935,71	2.329.163,95
Costo servicio mantenimiento Alumb. Público- Vehículos-	2.981.236,80	2.604.817,55
Total	100.188.048,69	130.650.915,50
3.12- Ingresos servicios sociales		
	2020	2019
Cuotas sociales nichos	5.044.194,01	4.934.739,03
Cuotas sociales sepelios	7.748.263,35	7.253.930,64
Intereses ganados servicios sociales nichos	0,00	0,00
Cobros gastos de administración nichos y sepelios	21.608,41	28.113,90
Alquiler elementos ortopédicos	5.139,66	11.509,68
Venta elementos ortopédicos	23.426,79	0,00
Intereses ganados elementos ortopédicos	0,00	20.095,07
Venta de nichos	142.594,60	85.768,20
Cobro mantenimiento nichos	98.700,00	101.583,90
Total	13.083.926,82	12.435.740,43
Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables Informe del auditor por separado		

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

3.13- Ingresos por servicio de telecomunicaciones		
	2020	2019
Derechos de conexión	1.028.166,24	1.021.346,10
Abono transmisión de datos	24.189.411,90	22.643.986,69
Trabajos adicionales telecomunicaciones	67.387,58	-35.734,87
Venta de materiales telecomunicaciones	18.668,88	82.542,08
Recupero siniestros telecomunicaciones	0,00	0,00
Telefonía móvil	506.798,04	0,00
Total	25.810.432,64	23.712.140,00
3.14 Otros ingresos y egresos		
	2020	2019
Servicio mantenimiento de trafos –Dist. energía-	4.447,07	6.357,22
Multas –Dist. energía-	1.966.235,74	5.064.695,32
Derechos de conexión –Dist. energía-	507.978,05	3.283.997,44
Arrendamientos Cable Visión	1.374.254,93	1.483.752,75
Ventas de obras y materiales –Dist. energía-	702.674,35	2.766.674,87
Venta materiales en desuso –Dist. energía-	181.310,76	0,00
Contribución barrios cerrados –Dist. energía-	59.230,92	41.618,47
Derechos de rehabilitación	36.152,24	197.587,65
Revisión medidores	0,00	1.723,68
Intereses ganados bancarios	17.167.816,61	31.242.171,10
Comisión alumbrado público Ley 10.740 –Dist. energía-	1.047.187,41	991.439,01
Venta bienes de uso	0,00	99.656,28
Diferencia de cambios	33.796.936,58	31.249.841,43
Mayores costos prestación servicio alumbrado público	0,00	0,00
Faltante caja	-182,39	-4.419,43
Intereses ganados	1.321.115,34	3.548.395,07
Constitucion prevision -	-2.202.256,30	-9.155.261,84
Intereses pagados fondo de garantía –Distrib. energía-	-721,36	-2.526,38
Intereses pagados –Dist. energía-	-287.874,31	-454.492,89
Costo obras vendidas –Dist. energía-	-347.693,40	-371.481,92
Total	55.326.612,24	69.989.727,81
Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables Informe del auditor por separado		

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda.											
Año 2020 ANEXO II											
	VALOR AL INICIO EL EJERCICIO	BAJAS	ALTAS	Ajuste por inflación	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL
						ACUMULADO AL INICIO	BAJAS	Ajuste por inflación	DEL EJERCICIO	ACUMULADO AL CIERRE	
INMUEBLES	17.602.061,28			6.361.384,96	23.963.446,24	13.677.307,24		4.942.978,12	428.880,83	19.049.166,19	4.914.280,05
MEDIDORES	27.727.005,34		675.489,60	10.193.980,63	38.596.475,57	23.061.583,58		8.334.456,29	603.038,80	31.999.078,67	6.597.396,90
LÍNEA ALTA TENSIÓN	1.053.715,15			380.812,66	1.434.527,81	1.007.238,64		364.016,04	63.273,13	1.434.527,81	0,00
LÍNEA ALTA TENSIÓN -Bunge-	19.809.672,70			7.159.215,68	26.968.888,38	14.857.254,52		5.369.411,77	1.348.444,42	21.575.110,71	5.393.777,68
EXTENSION LINEA MT DEC. 2008	30.860,41			11.152,93	42.013,34	10.852,56		3.922,14	2.100,67	16.875,37	25.137,97
OBRA RES. OCEBA 085/09	60.953,95			22.028,76	82.982,71	12.190,79		4.405,75	4.149,14	20.745,68	62.237,03
OBRA MEDIA TENSIÓN	13.109.993,93			4.737.951,81	17.847.945,74	10.315.594,78		3.728.055,95	836.833,98	14.880.484,71	2.967.461,03
LÍNEA COMPACTA	2.524.625,03			912.399,49	3.437.024,52	727.973,01		263.089,44	171.851,23	1.162.913,68	2.274.110,84
OBRA SUBESTACION DE REBAJE	6.463.573,71			2.335.935,54	8.799.509,25	5.889.763,52		2.128.560,54	121.415,66	8.139.739,72	659.769,53
OBRA PREENSAMBLADO	89.469.490,40		856.911,29	32.518.481,77	122.844.883,46	77.108.181,11		27.866.896,65	1.798.798,62	106.773.876,38	16.071.007,08
AMPLIACIÓN RED DISTRIBUCIÓN	64.801.195,93		3.915.717,20	24.115.637,83	92.832.550,96	42.757.543,24		15.452.576,13	2.825.196,00	61.035.315,37	31.797.235,59
ELECTRIFICACIÓN RURAL	46.597.782,98		347.533,47	16.868.939,43	63.814.255,88	42.516.864,37		15.365.594,78	748.951,97	58.631.411,12	5.182.844,76
TRANSFORMADORES	109.855.229,16			39.701.679,82	149.556.908,98	103.061.873,65		37.246.571,08	1.608.480,16	141.916.924,89	7.639.984,09
BANDERAS Y ESTANDARTES	10.130,76			0,00	10.130,76	10.130,76		0,00	0,00	10.130,76	0,00
RED DISTRIBUCIÓN EL PARAÍSO	1.105.847,31			0,00	1.105.847,31	1.105.847,31		0,00	0,00	1.105.847,31	0,00
INSTALACIONES	1.543.470,42			557.810,18	2.101.280,60	1.147.624,30		414.751,42	187.378,11	1.749.753,83	351.526,77
AUTOMOTORES	42.331.984,74		5.456.549,23	16.410.988,73	64.199.522,70	36.712.165,58		13.267.776,64	3.906.499,81	53.886.442,03	10.313.080,67
HERRAMIENTAS	6.015.850,21		628.646,63	2.267.178,02	8.911.674,86	5.452.382,61		2.019.027,81	446.470,54	7.917.880,96	993.793,90
MUEBLES Y ÚTILES	11.649.642,55		530.146,44	4.318.107,90	16.497.896,89	10.266.638,10		3.710.363,01	639.060,61	14.616.061,72	1.881.835,17
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	2.008.136,32			725.740,47	2.733.876,79	1.990.903,27		719.512,37	11.730,67	2.722.146,31	11.730,48
CAPACITORES	1.027.224,76			371.239,03	1.398.463,79	1.026.437,52		370.954,54	267,92	1.397.660,03	803,76
OBRA ANILLADO	534.044,06			0,00	534.044,06	534.044,06		0,00	0,00	534.044,06	0,00
SECCIONADORES 13,2 Kv.	8.450.841,90		740.231,06	3.192.949,96	12.384.022,92	4.002.766,78		1.446.599,82	464.914,03	5.914.280,63	6.469.742,29
RECONECTADORES	5.357.212,88			1.936.096,73	7.293.309,61	2.766.436,77		999.790,26	234.949,02	4.001.176,05	3.292.133,56
EQUIPOS DE MEDICIÓN	1.911.230,29			690.718,63	2.601.948,92	1.706.732,40		616.813,10	48.061,61	2.371.607,11	230.341,81
REDES TELEFONÍA	20.627.574,16		3.065.146,79	7.883.852,15	31.576.573,10	8.263.563,24		2.986.452,17	1.578.828,65	12.828.844,06	18.747.729,04
EQUIPOS PARA TELEFONÍA	6.788.639,81			2.453.414,43	9.242.054,24	6.439.554,11		2.390.091,13	330.114,30	9.159.759,54	82.294,70
HERRAMIENTAS TELEFONÍA	1.047.655,38		5.239,67	379.851,60	1.432.746,65	600.818,64		182.158,59	202.436,14	985.413,37	447.333,29
PROYECTO TELEFONIA	1.552.853,10			561.201,11	2.114.054,21	973.816,47		351.937,20	105.702,71	1.431.456,38	682.597,83
EQUIPOS EN COMODATO	15.577.083,43		3.576.610,60	6.126.034,69	25.279.728,72	13.102.498,62		4.735.243,00	3.889.999,80	21.727.741,42	3.551.987,30
OBRAS S/ INMUEBLES 3°- NICHOS	34.974.882,36		1.795.508,97	12.989.648,77	49.760.040,10	20.251.816,63		7.174.523,49	2.169.145,06	29.595.485,18	20.164.554,92
TOTALES	561.620.464,41	0,00	21.593.730,95	206.184.433,71	789.398.629,07	451.358.398,20	0,00	162.456.529,23	24.776.973,59	638.591.901,02	150.806.728,04

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables

Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

CPN Gustavo Adolfo Berón
Tº 94 Fº 102 Legajo 24818-4

Juan Pablo Melaragna
Síndico

Denominación de la Entidad: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA**

Domicilio Legal: **Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires**

Actividad Principal: **Distribución de energía**

Estado de Origen y Aplicación de fondos ejercicio 2020

	2020	2019
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	90.367.965,54	49.279.877,39
Efectivo al cierre del ejercicio	101.070.631,65	90.367.965,54
Aumento\disminución neta del efectivo	10.702.666,11	41.088.088,15
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Excedente\ déficit ordinario del ejercicio	1.233.031,53	40.212.955,60
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	24.776.973,59	24.794.388,89
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento\Disminución cuentas por cobrar	--(7.840.356,24)	-(16.263.350,99)
Aumento\Disminución otras cuentas por cobrar	-(106.213,45)	-(1.074.090,73)
Aumento\ disminución bienes de uso	-(21.593.730,95)	-(28.271.466,15)
Aumento\disminución inversiones	--(14.752.398,86)	-(48.970.605,00)
Aumento\disminución bienes de cambio	773.045,14	-(7.684.285,89)
Ajustes patrimoniales	665.700,95	36.444.318,18
Aumento\Disminucion deudas corrientes	27.546.313,41	0,00
Flujo neto de efectivo originado en las actividades operativas	10.702.365,11	14.534.272,83
Proveniente de las actividades de inversión		
No posee		
Proveniente de las actividades de financiamiento		
Aportes de los socios	301,00	479,21
Flujo neto de efectivo originado en las actividades de financiamiento	301,00	479,21
Aumento\ Disminución neto de efectivo	10.702.666,11	14.534.752,04

Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables

Informe del auditor por separado

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Denominación de la Entidad: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			Año 2020			ANEXO VII
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA						
Domicilio Legal: Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires						
Actividad Principal: Distribución de energía						
RUBROS	Total 2019	Total 2020	Distribución	Administración	Servicios Sociales	Servicio de Telecomunicaciones
Sueldos	45.445.970,77	49.971.537,63	26.951.167,63	17.696.487,92	1.679.160,18	3.644.721,90
Horas extras	3.858.549,99	1.580.524,79	1.112.983,69	244.195,55	0,00	223.345,55
Aguinaldos	3.874.795,31	3.789.406,12	2.139.536,81	1.329.551,46	0,00	320.317,85
Aporte obra social Ley 22269	3.171.524,91	2.970.679,75	1.630.048,57	1.123.640,17	0,00	216.991,01
Gastos capacitación personal	43.857,27	48.921,09	36.526,97	0,00	0,00	12.394,12
Patentes y transferencias	128.824,79	78.622,55	78.622,55	0,00	0,00	0,00
Multas calidad de servicio	20.925,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte fondo compensador jubilados	2.805.507,53	2.630.439,31	1.582.372,83	1.048.066,48	0,00	0,00
Aporte por rebaja tarifa a empleados	431.186,62	302.382,34	179.174,65	123.207,69	0,00	0,00
Fletes y acarreos	337.297,61	112.774,70	55.391,24	0,00	0,00	57.383,46
Seguros	75.962,47	1.635.489,97	1.557.283,39	66.114,20	0,00	12.092,38
Vestimentas y calzados	649.729,61	547.032,57	309.745,75	156.159,94	0,00	81.126,88
Conservación redes	252.824,21	546.440,74	546.440,74	0,00	0,00	0,00
Repuestos y reparaciones	1.047.392,83	2.115.808,01	439.886,29	6.143,29	0,00	1.669.778,43
Combustibles y lubricantes	919.969,03	627.925,93	595.493,32	0,00	0,00	32.432,61
Trabajos contratados	4.033.935,12	3.530.576,91	98.389,19	1.823.177,88	0,00	1.609.009,84
Conservación redes-mano de obra-	1.748.937,47	1.137.593,61	1.137.593,61	0,00	0,00	0,00
Repuestos, reparación transformadores	1.850.597,46	978.796,83	978.796,83	0,00	0,00	0,00
Viáticos y movilidad	98.989,23	2.293,59	2.293,59	0,00	0,00	0,00
Litoral gas	56.989,52	38.690,82	38.690,82	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	24.794.388,89	24.776.973,59	15.861.686,32	639.060,61	2.169.145,06	6.107.081,60
Poda de árboles	2.621.412,02	830.370,21	830.370,21	0,00	0,00	0,00
Bonificación por turismo social	689.208,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificación por vacaciones	1.518.232,76	967.372,37	631.400,97	335.971,40	0,00	0,00
Bonificación extraordinaria	956.332,71	296.215,30	296.215,30	0,00	0,00	0,00
Bonificación por eficiencia	6.052.685,49	6.823.010,52	4.882.223,38	1.940.787,14	0,00	0,00
Gastos FREBA	4.493,49	5.798,90	5.798,90	0,00	0,00	0,00
Alquileres pagados	184.689,09	290.564,80	290.564,80	0,00	0,00	0,00

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Denominación de la Entidad: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			Año 2020			ANEXO VII
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA						
Domicilio Legal: Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires						
Actividad Principal: Distribución de energía						
RUBROS	Total 2019	Total 2020	Distribución	Administración	Servicios Sociales	Servicio de Telecomunicaciones
Indemnización a usuarios	143.912,14	244.783,83	244.783,83	0,00	0,00	0,00
Gastos Judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ley 24065 art. 67	139.352,85	103.193,39	103.193,39	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento bienes de uso	160.764,54	77.214,62	77.214,62	0,00	0,00	0,00
Repuestos y reparaciones automotores	890.167,82	817.951,87	759.309,21	0,00	0,00	58.642,66
Aporte Art.69-70 y 72-convenio colectivo de trabajo	2.337.922,95	2.192.561,48	1.319.172,76	873.388,72	0,00	0,00
Aporte A.R.T.	2.506.084,47	2.098.279,82	1.169.152,73	775.822,60	0,00	153.304,49
Limpieza departamento-mano de obra-	203.029,12	146.067,27	47.512,27	98.555,00	0,00	0,00
Aporte SUSS	10.859.990,46	10.682.634,35	6.130.461,11	3.790.577,30	0,00	761.595,94
Reparación medidores materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos de seguridad	37.559,37	239.917,46	239.917,46	0,00	0,00	0,00
Gastos Generales	88.931,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de asesoramiento	179.288,21	606.029,87	248.073,33	220.280,93	55.070,24	82.605,37
Tasa fiscalización -Oceba-	1.037.475,45	722.359,82	722.359,82	0,00	0,00	0,00
Gastos Camesa	115.231,51	91.202,86	91.202,86	0,00	0,00	0,00
Reparación bienes de uso	0,00	235.791,53	235.791,53	0,00	0,00	0,00
Dirección de Energía agregado tarifario	8.440.646,10	6.062.325,58	6.062.325,58	0,00	0,00	0,00
Pasantías	306.434,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos movilidad consejeros	198.886,33	119.650,56	119.650,56	0,00	0,00	0,00
Actas acuerdos Fatlyf-Fedecoba	14.466,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asignación- crédito fiscal- Decreto 814/01	-876.773,96	-864.206,78	-626.064,25	-110.922,37	-42.173,66	-85.046,50
Gastos capacitacion personal	59.540,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Indemnización Art. 9 Convenio Colectivo Trabajo	15.846.841,11	12.140.994,44	7.615.452,56	4.525.541,88	0,00	0,00
Intereses financiación obras eléct. y otros bienes.	145.623,13	2.495.451,75	2.495.451,75	0,00	0,00	0,00
Seguro de vida colectivo	11.039,69	10.207,93	5.093,87	3.967,16	0,00	1.146,90
Servicio de vigilancia	466.607,62	685.100,08	685.100,08	685.100,08	0,00	0,00
Mantenimiento servicio computación	660.635,01	192.745,82	192.745,82	0,00	0,00	0,00

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Denominación de la Entidad: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			Año 2020			ANEXO VII
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA						
Domicilio Legal: Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires						
Actividad Principal: Distribución de energía						
RUBROS	Total 2019	Total 2020	Distribución	Administración	Servicios Sociales	Servicio de Telecomunicaciones
Correos y telecomunicaciones	208.565,54	214.049,81		214.049,81	0,00	0,00
Gastos de escritorio e impresos	597.257,30	373.451,71		373.451,71	0,00	0,00
Gastos de asamblea	12.849,79	0,00		0,00	0,00	0,00
Honorarios	2.300.731,19	2.373.507,26		2.056.060,45	92.615,59	224.831,22
Impuestos	281.793,52	243.252,33		243.252,33	0,00	0,00
Fondo educativo cooperativas	2.181.710,22	4.484.464,80		3.824.305,31	218.843,78	441.315,71
Cuotas sociales	469.559,15	532.143,55		532.143,55	0,00	0,00
Conservación edificios	485.133,73	128.276,61		128.276,61	0,00	0,00
Coronas y palmas	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Gastos Generales	0,00	57.189,84		57.189,84	0,00	0,00
Publicidad y difusión	126.548,94	118.404,85		118.404,85	0,00	0,00
Donaciones	539.393,77	129.633,52		129.633,52	0,00	0,00
Gastos de representación	565.670,21	147.494,39		147.494,39	0,00	0,00
Certificación balances	100.488,04	94.384,96		94.384,96	0,00	0,00
Gastos de farmacia	2.061,81	0,00		0,00	0,00	0,00
Recupero siniestros	-2.427.585,43	0,00		0,00	0,00	0,00
Tasas municipales	476.527,29	0,00		0,00	0,00	0,00
Artículo de limpieza	278.306,52	326.922,79		326.922,79	0,00	0,00
Suscripciones	7.674,76	1.720,60		1.720,60	0,00	0,00
Comisiones pagadas	1.948.175,50	2.296.968,41		2.296.968,41	0,00	0,00
Gastos de administración	242.222,75	109.566,24		109.566,24	0,00	0,00
Indemnizaciones laborales	1.602.658,23	133.703,86		0,00	0,00	133.703,86
Rúbrica de libros	4.955,50	380,00		380,00	0,00	0,00
Repuestos y reparaciones computadoras	303.845,58	153.334,08		153.334,08	0,00	0,00
Gastos bancarios	1.702.608,51	636.061,90		636.061,90	0,00	0,00
Sellados	103.678,40	166.779,38		166.779,38	0,00	0,00
Impuesto ley nro. 25413	3.293.172,28	2.639.360,27		2.639.360,27	0,00	0,00
Gastos sociales nichos	2.332.950,23	1.026.375,54			1.026.375,54	0,00

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Denominación de la Entidad: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		Año 2020		ANEXO VII		
DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA						
Domicilio Legal: Av. Belgrano 743 -Ramallo- Provincia de Buenos Aires						
Actividad Principal: Distribución de energía						
RUBROS	Total 2019	Total 2020	Distribución	Administración	Servicios Sociales	Servicio de Telecomunicaciones
Gastos sociales sepelios	1.105.035,02	911.351,23			911.351,23	0,00
Gastos servicios de ortopedia	128.612,10	175.452,84			175.452,84	0,00
Gastos servicio de sepelios	5.134.966,80	3.709.785,59			3.709.785,59	0,00
Iva gastos no deducibles	1.813.804,29	1.406.552,83			1.406.552,83	0,00
Gastos mantenimiento nichos	427.507,71	197.976,45			197.976,45	0,00
Acceso a internet	12.414.313,00	8.677.718,30			0,00	8.677.718,30
Costo obras realizadas	7.324,90	9.845,56			0,00	9.845,56
Telefonía móvil	309.681,21	791.843,16	369.761,87		21.159,42	400.921,87
Asistencia técnica	700.533,92	741.006,00			0,00	741.006,00
Bonificación servicio de internet	-154.470,04	-136.694,51			0,00	-136.694,51
Tasa de fiscalización CNC	47.102,83	71.238,17			0,00	71.238,17
Prorrateo sueldo Administrativo	1.755.942,88	2.013.141,75			0,00	2.013.141,75
Prorrateo sueldos- gerencia y jefe administración	-1.755.942,88	-3.692.301,93		-3.921.882,13	229.580,20	0,00
Prorrateo honorarios-asesores contable y legal-	222.190,43	186.766,63			0,00	186.766,63
Prorrateo costo m. de obra - servicios alub. pub-	-2.329.163,95	-2.178.935,71	-2.178.935,71		0,00	0,00
Prorrateo costo vehículos - servicios alub. pub-	-2.604.817,55	-2.981.236,80	-2.981.236,80		0,00	0,00
Aporte Servicio Universal	91.830,24	139.732,91			0,00	139.732,91
Tasas municipales		598.530,72			0,00	598.530,72
Totales	186.704.271,87	172.765.700,39	84.731.088,52	47.722.733,90	11.850.895,29	28.460.982,68
Las notas 1 a 3 son parte integrante de estos estados contables						
Informe del auditor por separado						

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados:

Dando estricto cumplimiento a las funciones que me competen, establecidas en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo el agrado de informarles que con el control y la revisión de libros contables rubricados y la documentación correspondiente realizada con la colaboración del auditor externo, que también informa, ha quedado completado eficazmente el Balance del período que termina.

Durante este ejercicio el Consejo de Administración ha adoptado sus decisiones encuadradas, siempre, según lo dispuesto por el Estatuto Social y reglamentaciones vigentes primando el interés de los asociados por lo que no tengo observaciones que formular al respecto. Dejo aclarado también que se me ha brindado toda la información que he requerido lo cual ha facilitado la tarea de esta sindicatura.

En virtud de lo expresado precedentemente, me permito aconsejar a los señores asociados la aprobación de la Memoria y los Estados Contables presentados a su atenta consideración.

Juan Pablo Melaragna
Síndico

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, se propone que el excedente del ejercicio, expuesto en el Estado de Resultados, de pesos un millón doscientos noventa y tres mil doscientos ochenta y nueve con 92/100 (\$ 1.293.289,2) se destine: 5% reserva legal; 5% fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal; 5% fondo de educación y capacitación cooperativas y el resto a "resultados no asignados" fin de fortalecer la Entidad .

Darío Adrián Benegas
Secretario

Hugo Osvaldo Méndez
Tesorero

Federico Adrián Aranguren
Presidente

Informe del Auditor por separado
CPN Gustavo Adolfo Berón
Tº 94 Fº 102 Legajo 24181-4

Juan Pablo Melaragna
Síndico

INFORME DEL AUDITOR

Señores del
Consejo de Administración de la
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos
del Partido de Ramallo Limitada
Domicilio Legal: Avda. Belgrano 743 de Ramallo- B. A.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria de los estados contables de Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda., detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartado B.1., la cual es requerida por la Resolución Nro 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración de La Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoria que he efectuado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoria ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado B.1.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

A - INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3.14 y los anexos II y VII que forman parte integrante de los estados contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

A.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes establecidas por la Resolución Técnica No.37 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica No. 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N° 644 y 3303 , respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones

significativas en los estados contables.

Una auditoria incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoria que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoria incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. En relación con la situación de COVID esta ocasionó demoras temporales en el acceso a la información provocando un dislate en la fecha de confección de los informes de auditoria correspondientes. Sin embargo, considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoria.

A.3. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. al 31 de diciembre de 2.020, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

A.4. Énfasis sobre ajuste por inflación.

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que:

- a) Como se expone en la nota 1, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6 y la Res. General 539-18 su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método. Se ha optado por presentar la Repcam (Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda) incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del repcam sobre dichos resultados. Esta limitación impide la determinación de ciertos ratios financieros.

B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

B.2.

a) DETALLE INFORMACIÓN

I. Tipo de Cooperativa y Actividad Principal

Se trata de una Cooperativa de Servicios Públicos, cuya actividad principal es la distribución de la energía eléctrica que adquiere en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y que es transportada por Transba. El número de matrícula es 3112. Domicilio Legal Av. Belgrano 743 de la ciudad de Ramallo – Ramallo - Provincia de Buenos Aires. El número de asociados es el que se consigna en la planilla de datos estadísticos.

II. Organización Administrativa y Contable

La administración está a cargo de un gerente, un subgerente administrativo, un jefe de sistemas, once empleados administrativos. La organización contable dispone de un sistema integrado y computarizado de contabilidad compuesto por varios módulos que comprenden a los diferentes subsistemas de caja y tesorería, facturación, contabilidad, proveedores y bancos. La facturación es emitida a través de este sistema computarizado, como también el listado de cobranzas y la cuenta corriente de clientes de donde se determinan los deudores por venta de energía. La cobranza se realiza en los puntos de recaudación que se posee en la sede de la Cooperativa, en el Banco de la Nación Argentina, el Sr. Héctor René Mozzi en la localidad de El Paraíso, Pago Fácil; Red Link, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Pago mis cuentas, Cobro Express, Pronto pago, Rapipago y Centro de comercio de Ramallo. También, el sistema computarizado de registración contable permite llevar individualmente un estado de cuenta por cada acreedor, donde se canalizan las compras en cuenta corriente y un estado de cuenta para deudores donde se registran las ventas de materiales y obras que se realizan, ventas a grandes consumidores y los planes de financiación por venta de energía. Toda la información que se procesa permite la confección de informes por módulo, y se obtienen los asientos del libro Diario para su transcripción y las respectivas cuentas de mayor.

III. Personal

El personal en relación de dependencia asciende a la fecha de cierre del ejercicio a catorce personas en el sector administrativo, veintitres en el sector de distribución, cinco en telecomunicaciones y un gerente.

IV. El Capital

El capital suscrito histórico al cierre del ejercicio es de \$ 37.065,46.-. El capital suscrito al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$ 230.392.355,10; debiendo tenerse presente que el mismo se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2020, los efectuados en el presente ejercicio se consignan por su valor ajustado al cierre.- Se presenta el capital aportado por su valor nominal y la diferencia para llegar a su valor reexpresado en la cuenta Ajuste del Capital.- Igual procedimiento para los aportes a capitalizar y Decreto N° 3.207 El aporte de los asociados en el ejercicio ascendió a \$301.-.

V. Situación Económica Financiera.

En el ejercicio se facturaron 48.287.836 Kw., un 1,27% menos que en el ejercicio anterior que ascendió a 48.912.037 Kw. El costo por Kw. vendido fue de \$ **4,060999** y responde al siguiente detalle:

Costo de Compra por Kw.	2,074809
Costo de Distribución por Kw.	1,754709
Costo de Administración por Kw.	0,988297
Costo de Venta por Kw.	4,817815

El monto de ventas del ejercicio asciende a \$ 228.958.044,54, resultando un precio promedio facturado por Kw. de \$ 4,741526; sobre la base de ello el resultado por Kw. es el siguiente:

Precio de Venta por Kw.	4,741526
Costo total Promedio por Kw.	4,817815
Déficit por Kw.	-0,076288

Los Kw. Transportados durante el ejercicio ascendieron a 53.211.093 y una pérdida en redes de 4.923.257 Kw. que representa un 9,25 % de lo comprado. Las amortizaciones del ejercicio del sector distribución ascienden a \$ 15.861.686,32 y representa un costo por Kw. facturado de \$ 0,328482.

La estructura de costos de la Cooperativa se ajusta a los siguientes cuadros porcentuales:

V.1) Sección distribución

	2018	2019	2020
Compra de Energía Eléctrica	54,80%	59,39%	54,18%
Gastos de Distribución	24,09%	15,40%	17,32%
Gastos en personal	21,11%	25,22%	28,50%
	100,00%	100,00%	100,00%

V.2) Sección administración

	2018	2019	2020
Gasto en personal	61,06%	69,17%	62,45%
Gastos generales de Adm.	38,93%	30,83%	37,55%
	100,00%	100,00%	100,00%

V.3) Incidencia del gasto en personal en el costo total

	2018	2019	2020
Gasto de energía y de explotación	75,91%	74,78%	71,50%
Gasto en personal	24,09%	25,22%	28,50%
	100,00%	100,00%	100,00%

V.4) Incidencia de los costos seccionales en el costo total

	2018	2019	2020
Costo de energía eléctrica	36,16%	41,17%	36,70%
Gasto de distribución	28,82%	28,15%	31,04%
Gasto de Administración	17,06%	15,88%	17,48%
Gasto de Servicios Sociales	5,47%	4,71%	4,34%
Gto de Telecomunicaciones	11,48%	10,07%	10,42%
	100,00%	100,00%	100,00%

V.5) Crecimiento del capital

	2019	2020	Aumento	
			en \$	En %
Suscripto histórico	37.065,46	37.366,46	301	0,81207
Realizado histórico	37.065,46	37.366,46	301	0,81207
Capital ajustado(incluye aportes a capitalizar)	188.466.175,72			

De los cuadros precedentes surge la participación de cada uno de los componentes del costo, la participación de cada uno de ellos es similar al año anterior. El capital que incluye el aporte para capitalización se incrementó a valores históricos en un 0,81%.

V.6) Liquidez

Coeficiente de solvencia inmediata: $\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Créditos a C/P} + \text{Inversiones}}{\text{Deudas a C/plazo}}$
(Liquidez Seca)

Coeficiente de solvencia inmediata: $\frac{101.070.631,65 + 80.216.582,56 + 110.115.828,96}{101.698.687,54} = 2,86$
(Liquidez Seca)

Liquidez Corriente = $\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Créditos a corto plazo} + \text{Inversiones} + \text{Bs. de Cambio}}{\text{Deudas a corto plazo}}$

Liquidez Corriente = $\frac{101.070.631,65 + 80.216.582,56 + 110.115.828,96 + 13.088.242,51}{101.698.687,54} = 2,99$

El índice de solvencia inmediata o liquidez seca permite evaluar la capacidad de la Cooperativa para cumplir en término con los compromisos a corto plazo. Constituye una prueba de la capacidad de pago, y sobre un estándar mínimo de un nivel igual a 1, la Cooperativa se ubica en 2,86. En otros términos, dispone de \$ 2,86, para hacer frente a 1 peso de deuda en el corto plazo. En relación con el ejercicio 2018, se observa una disminución ya que la correspondiente a dicho año fue de 3,48. El coeficiente de liquidez Corriente asciende a 2,99.

V.7) Nivel de financiamiento ajeno.

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} \times 100 = \frac{\$ 144.210.634,82}{\$ 458.026.869,78} \times 100 = 31,49\%$$

Este indicador, razón de endeudamiento, pone de relieve el grado de dependencia respecto de terceros, conforme a políticas financieras sanas, la participación de las deudas no debe superar a los activos y sobre un estándar máximo de endeudamiento de 100%, la Cooperativa se ubica en el 31,49%. En otros términos, a valor libros, si se venden todos los bienes de la Cooperativa, se cancela la totalidad del pasivo y resta un 68,51% del total del activo.

b) ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoria realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

c) DICTAMEN

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A.4.

C INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

- a) Que al 31 de diciembre de 2.020 los libros y registraciones contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.
- b) Al 31 de diciembre de 2.020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$ 4.058.657,88 no siendo exigible a esa fecha.
- c) La Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos del Partido de Ramallo Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley Nº 23.427 "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" inscripta con la CUIT 30-545717785-5 existiendo saldo a pagar devengado al 31 de diciembre de 2020 por \$ 3.519.771,12.
- d) Que he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

En la ciudad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, 10 de junio de 2021.

Dr. Gustavo Adolfo Berón
Contador Público
T°94 F°102 Legajo 24181/4
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-18456649-5

PALABRAS FINALES

Señores asociados:

Con un sistema de distribución eléctrica consolidado, una buena receptividad de los Servicios Sociales por parte de los asociados y un sostenido crecimiento del servicio de Internet, creemos estar en el camino correcto para lograr que nuestra Comunidad cuente con servicios de calidad y a precios razonables.

Como siempre, los invitamos a participar del quehacer de la Cooperativa, aportando ideas, asistiendo a las Asambleas, acercándose a efectuar consultas, recordando siempre que la Cooperativa es de todos y la hacemos entre todos.

Por todo lo expresado precedentemente, ponemos a consideración de los señores asociados esta Memoria y Balance.

Consejo de Administración